



MICHOACÁN DE OCAMPO  
Ayuntamiento Constitucional  
2021 - 2024  
Yurécuaro, Michoacán.

000132

CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE YURÉCUARO MICHOACÁN 2021-2024

ACTA NÚMERO 65

EN LA CABECERA MUNICIPAL DENOMINADA YURÉCUARO, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 10:20 (DIEZ CON VEINTE) HORAS, DEL DÍA MIÉRCOLES 07 (SIETE) DE JUNIO DE 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS), EN ATENCIÓN A LA CONVOCATORIA DE FECHA DEL DÍA 05 (CINCO) DE JUNIO DEL 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS), EMITIDA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL L.PE. MOISÉS NAVARRO ARELLANO, SE REUNIERON EN EL INTERIOR DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA SIGUIENTE:



ORDEN DEL DÍA:

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-----
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
3. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----
4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN RELATIVO AL ACUERDO DE POTENCIACIÓN DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF).-----
5. ASUNTOS GENERALES.-----
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

ORDEN DEL DÍA QUE SE DESAHOGO CONFORME A LOS ACTOS QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN:-----

**PUNTO NÚMERO UNO.-** SE PROCEDE AL PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ESTANDO PRESENTES LOS CC. L.PE. MOISÉS NAVARRO ARELLANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, C. ELSA VERÓNICA GARCÍA ALVARADO, SÍNDICO MUNICIPAL, C.FERNANDO BARAJAS CRUZ, LIC. MARÍA CONCEPCIÓN TREJO BUSTOS, C. MARIO JONATHAN MENDOZA ARRIAGA, C. MARÍA CRYSTIANE MEDEL GODÍNEZ, C. JOSÉ LÓPEZ MURILLO, ING. ROBERTO CAMPOS RODRÍGUEZ, C. JOSÉ CARLOS MARTÍNEZ CAMPOS, EN SU CARÁCTER DE REGIDORES PROPIETARIOS RESPECTIVAMENTE, Y TODA VEZ QUE SE CUENTA CON 6 (SEIS) DE 9 (NUEVE) INTEGRANTES, SE CUENTA CON QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARÓ INSTALADA LA SESIÓN Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN LA MISMA.-----

**PUNTO NÚMERO DOS.-** LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. SE DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA POR PARTE DE LA C. MARÍA GUADALUPE LÓPEZ CASTILLO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE YURÉCUARO, APROBANDOSE POR MAYORIA DE VOTOS DE TODOS LOS PRESENTES, MENOS 3 (TRES) LOS C.C. JOSÉ LÓPEZ MURILLO, REGIDOR DE LA MUJER, DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD; AUSENTE POR PROBLEMAS DE SALUD; C. MARIO JONATHAN MENDOZA ARRIAGA, REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE, PROTECCIÓN ANIMAL Y DESARROLLO RURAL; AUSENTE POR COMISIÓN EN LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE EN LA CD. DE MORELIA; C. MARÍA CRYSTIANE MEDEL GODINEZ, REGIDORA DE SALUD, DESARROLLO SOCIAL, JUVENTUD Y DEPORTE.-----

*[Handwritten signature]*

*Fernando Barajas Cruz*  
*José Carlos M.C.*

*[Handwritten signature]*

*Concepción Trejo*



MICHOACÁN DE OCAMPO  
Ayuntamiento Constitucional  
2021 - 2024  
Yurécuaro, Michoacán.



000133

**PUNTO NÚMERO TRES.-** SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, POR PARTE DE LA C. MARÍA GUADALUPE LÓPEZ CASTILLO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, APROBANDOSE POR MAYORIA DE VOTOS DE LOS PRESENTES, MENOS 3 (TRES): LOS C.C. JOSÉ LÓPEZ MURILLO, REGIDOR DE LA MUJER, DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD; AUSENTE POR PROBLEMAS DE SALUD; C. MARIO JONATHAN MENDOZA ARRIAGA, REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE, PROTECCIÓN ANIMAL Y DESARROLLO RURAL; AUSENTE POR COMISIÓN EN LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE EN LA CD. DE MORELIA; C. MARÍA CRYSTIANE MEDEL GODINEZ, REGIDORA DE SALUD, DESARROLLO SOCIAL, JUVENTUD Y DEPORTE, HECHO LO ANTERIOR, LA SECRETARIA COMUNICÓ A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO QUE SE HAN CUMPLIDO LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----

**PUNTO NÚMERO CUATRO.-** ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN RELATIVO AL ACUERDO DE POTENCIACIÓN DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF). EL L.PE. MOISÉS NAVARRO ARELLANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA A ESTE HONORABLE CABILDO SE ANALICE, Y EN SU CASO SE APRUEBE EL SIGUIENTE: -----

**ACUERDO.** DADO QUE RECIENTEMENTE HA DISMINUIDO EL MONTO DE LA RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPABLE CON RESPECTO A LO ESTIMADO EN LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL, Y TODA VEZ QUE, POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO SE ENCUENTRA CONSTITUIDO UN FIDEICOMISO PÚBLICO DENOMINADO FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF), PARA COMPENSAR A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS LA DISMINUCIÓN EN EL MONTO DE LAS PARTICIPACIONES VINCULADAS CON DICHA RECAUDACIÓN DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 21, FRACCIÓN II, SEGUNDO PÁRRAFO, 21 BIS DE LA "LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA" LFPRH Y 12 A DE SU REGLAMENTO . ASIMISMO, DERIVADO DE LA PANDEMIA POR COVID-19 Y POR LA CAÍDA DE LOS PRECIOS INTERNACIONALES DEL PETRÓLEO, LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO ACORDÓ DISEÑAR UN MECANISMO DE POTENCIACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF)", DEL CUAL EL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN FORMA PARTE POR MEDIO DE UN CONVENIO AL QUE SE ENCUENTRA SUSCRITO, Y CON LO QUE PODRÁN OBTENER MAYORES RECURSOS EN EL PRESENTE EJERCICIO, A CAMBIO DE LOS RECURSOS FUTUROS QUE LES CORRESPONDAN DERIVADOS DEL "FEIEF", Y CON ELLO, MITIGAR LA PREVISIBLE DISMINUCIÓN DE PARTICIPACIONES FEDERALES PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, Y QUE DENTRO DEL CONVENIO EN MENCIÓN SE ESTABLECIÓ QUE, EN CASO DE NO ALCANZAR LOS RECURSOS DEL FEIEF POTENCIADOS PARA PAGAR LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA MISMA, LA FEDERACIÓN PAGARÁ ANTICIPADAMENTE LOS FALTANTES QUE CUBRAN DICHAS OBLIGACIONES, LAS CUALES SERÁN COMPENSADAS POR LA FEDERACIÓN, A TRAVÉS DE LA SHCP, **CON CARGO A LAS PARTICIPACIONES FEDERALES DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA**, EN TÉRMINOS DEL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 9 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL LCF, Y DE DONDE DE ESTAS COMPENSACIONES UNA PARTE PROPORCIONAL LE CORRESPONDE AL MUNICIPIO. NO SE OMITE MENCIONAR QUE EN VIRTUD DE QUE EL MUNICIPIO DE YURÉCUARO ES BENEFICIARIO DEL MECANISMO DE POTENCIACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FEIEF, Y CONFORME A LAS COMPENSACIONES DE QUE SE TRATE, ES NECESARIO SE AUTORICE AL GOBIERNO DEL

*C. Cruz*

*Fernando Barajas Cruz  
José Carlos M.C.*

*[Signature]*

*Concepcion Trejo*

ESTADO DE MICHOACÁN, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, LA COMPENSACIÓN MENSUAL CONTRA LAS PARTICIPACIONES FEDERALES EN LA PROPORCIÓN EN LA QUE SE HAYA BENEFICIADO Y CORRESPONDA, HASTA POR EL 4% DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES QUE LE CORRESPONDAN AL MUNICIPIO EN CADA AÑO, Y HASTA QUE SE CUMPLAN LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL MECANISMO DE POTENCIACIÓN Y NO EXISTAN MONTOS PENDIENTES POR COMPENSAR. -----

POR LO ANTERIOR EXPUESTO, SE AUTORIZA A LOS C.C. MOISÉS NAVARRO ARELLANO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE YURÉCUARO, MICHOACÁN, ELSA VERÓNICA GARCÍA ALVARADO, SÍNDICO/A MUNICIPAL Y MARÍA GUADALUPE LÓPEZ CASTILLO, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, A CELEBRAR LA SIGNATURA DEL "CONVENIO DE COLABORACIÓN RELATIVO AL MECANISMO DE AJUSTE DE LAS DIFERENCIAS QUE EN SU CASO RESULTEN ENTRE LOS MONTOS QUE SE HUBIERAN DISTRIBUIDO PROVISIONALMENTE DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF), A QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 21, FRACCIÓN II, SEGUNDO PÁRRAFO, Y 21 BIS DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA, Y LAS CANTIDADES QUE CORRESPONDEN AL MONTO ANUAL DEFINITIVO DEL EJERCICIO FISCAL RESPECTIVO, Y DE LAS COMPENSACIONES DERIVADAS DEL CONVENIO CELEBRADO POR EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO PARA ACCEDER A LOS RECURSOS DERIVADOS DEL MECANISMO DE POTENCIACIÓN FEIEF", ASÍ COMO CELEBRAR CUALQUIER INSTRUMENTO JURÍDICO QUE RESULTARA NECESARIO, POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORICE AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, EN CASO DE RESULTAR NECESARIO Y NOTIFICADO POR LA FEDERACIÓN, A LLEVAR A CABO LA COMPENSACIÓN MENSUAL CONTRA LAS PARTICIPACIONES FEDERALES EN LA PROPORCIÓN EN LA QUE SE HAYA BENEFICIADO Y CORRESPONDA, HASTA POR EL 4% DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES QUE LE CORRESPONDAN AL MUNICIPIO EN CADA AÑO.-----

UNA VEZ CONOCIDO Y ANALIZADO EL PUNTO SE SOMETE A VOTACIÓN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA APROBANDOSE POR MAYORIA DE VOTOS DE TODOS LOS PRESENTES, MENOS 3 (TRES): LOS C.C. JOSÉ LÓPEZ MURILLO, REGIDOR DE LA MUJER, DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD; AUSENTE POR PROBLEMAS DE SALUD; C. MARIO JONATHAN MENDOZA ARRIAGA, REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE, PROTECCIÓN ANIMAL Y DESARROLLO RURAL; AUSENTE POR COMISIÓN EN LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE EN LA CD. DE MORELIA; C. MARÍA CRYSTIANE MEDEL GODINEZ, REGIDORA DE SALUD, DESARROLLO SOCIAL, JUVENTUD Y DEPORTE, EL CONVENIO DE COLABORACIÓN RELATIVO AL ACUERDO DE POTENCIACIÓN DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF). -----

PUNTO NÚMERO CINCO.- ASUNTOS GENERALES. NO HAY ASUNTOS QUE TRATAR.-----

PUNTO NÚMERO SEIS.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, LA C. MARÍA GUADALUPE LÓPEZ CASTILLO, MANIFIESTA QUE SE ENCUENTRAN AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE SOLICITA AL PRESIDENTE MUNICIPAL EL L.PE. MOISÉS NAVARRO ARELLANO, PROCEDA A CLAUSURAR LA CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, POR LO CUAL EL PRESIDENTE TOMA LA PALABRA MANIFESTANDO LO SIGUIENTE: -----

000134

Fernando Berajas Cruz  
José Carlos M.C.

[Handwritten signature]

Concepcion Trigo



MICHOACÁN DE OCAMPO  
Ayuntamiento Constitucional  
2021 - 2024  
Yurécuaro, Michoacán.

EN USO DE LA VOZ, EXHORTO A TODOS Y CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES DE ESTA SESIÓN A QUE PARA LOS EFECTOS DE LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES AQUÍ ACORDADAS SE CONDUZCA DENTRO DEL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES QUE TIENEN CONFERIDAS VIGILANDO LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS A QUE ESTAMOS SUJETOS A SU CUMPLIMIENTO.

SIENDO LAS 10:30 (DIEZ CON,) HORAS DEL DÍA MIÉRCOLES 07 (SIETE) DE JUNIO DEL AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS); FIRMANDO AL MARGEN Y CALCE DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

HAGO CONSTAR, C. MARÍA GUADALUPE CASTILLO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.



FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021-2024.



L.P.E. MOISÉS NAVARRO ARELLANO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ELSA VERÓNICA GARCÍA ALVARADO  
SÍNDICO MUNICIPAL

C. FERNANDO BARAJAS CRUZ  
REGIDOR

LIC. MARÍA CONCEPCIÓN TREJO BUSTOS  
REGIDORA

C. MARIO JONATHAN MENDOZA ARRIAGA  
REGIDOR

C. MARÍA CRYSTIANE MEDEL GODÍNEZ  
REGIDORA

C. JOSÉ LÓPEZ MURILLO  
REGIDOR

  
ING. ROBERTO CAMPOS RODRÍGUEZ  
REGIDOR

C. JOSÉ CARLOS MARTÍNEZ CAMPOS  
REGIDOR